

# El Psicólogo en el campo de la educación: una postura personal y profesional

## The Educational Psychologist: a personal and professional position

\* Diana Natalia Lima Villeda<sup>1</sup>

\* SUAyED Psicología, FES-I Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

En el contexto actual, donde se pondera el acceso a la información y la capacidad para acceder a ella como un derecho humano, vale la pena revisar de qué manera la psicología puede incidir en tal campo. El objetivo del presente documento es brindar un panorama general del contexto social, laboral y académico en la educación que enmarca la necesidad del ejercicio profesional del psicólogo educativo y del desarrollo. Se partirá de problemáticas en la educación, definiciones sobre educación, las disciplinas que inciden y cómo el psicólogo tiene oportunidades de incidir en cada una de esas problemáticas; dirigiendo la mirada a reconocer que el verdadero reto es que el propio psicólogo tome una postura profesional desde su disciplina para incidir en la educación.

*Palabras clave:* Posición profesional, psicología educativa, educación, educación permanente, autonomía.

### Abstract

Today, the access to information and the ability to access on it is considered a human right, it's worth reviewing how psychology can influence this field. The aim of this document is to provide a general overview of the social, labor and academic context in education that frames the need for the professional practice of the educational psychologist and development. It will be based on problems in education, definitions about education, the disciplines related and how the psychologist has opportunities to influence each one of these problems; looking to recognize that the real challenge is for the psychologist to take a professional position from his discipline to influence education.

*Keywords:* Professional status, educational psychology, education, lifelong learning, autonomy.

### Cómo citar este artículo

Lima, D, N. (2019). El Psicólogo en el campo de la educación: una postura personal y profesional. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 8(15), 24-32.

Este documento tiene una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato mientras respete los términos de la licencia.



—0—

---

<sup>1</sup> [dnatalia.lima@gmail.com](mailto:dnatalia.lima@gmail.com) Maestría en Psicología escolar con especialidad en tutoría de estudiantes con problemas de aprendizaje. Colaboradora en investigación sobre procesos educativos en ambientes universitarios presenciales y virtuales, recientemente enfocada en el pensamiento y conocimiento base del tutor en línea. Actualmente, se desempeña como tutora en línea en la formación profesional en Psicología.

## INTRODUCCIÓN

Existe una gran variedad de informes gubernamentales y de organizaciones nacionales e internacionales señalando más las deficiencias del sistema educativo mexicano que sus fortalezas, y paradójicamente, por su parte también señalan el deber ser en la educación y su relación con las competencias laborales, apuntando más las ventajas que las de un proceso educativo centrado en el estudiante, que es conceptualizado como un agente activo, autorregulado y guiado por el docente que genera ambientes de aprendizaje, figura que ya no puede ser vista como transmisor de conocimiento que autoriza la validez del mismo.

La OCDE (2016, 2015) y la UNESCO (2018) por ejemplo, señalan que es imperante que se trabaje en la formación de ciudadanos digitales, en el aprendizaje a lo largo de la vida y en personas capaces de adecuarse personal y laboralmente en un contexto globalizado y cambiante (CIDAC, 2014). Incluso, los informes están dirigidos a los tomadores de decisiones como directivos institucionales, dirigentes gubernamentales, docentes o empleadores, pero no a los estudiantes como profesionales en formación permanente.

Desde una postura en Psicología Educativa y del Desarrollo, el profesional en tal área puede incidir en las directrices señaladas por los organismos, al generar soluciones acotadas a los problemas específicos, basados en experiencias de investigación educativa y desarrollo tecnológico y la población con la que se tiene la posibilidad de intervenir. El profesional en Psicología Educativa, que inicia su formación en la carrera universitaria, pero que nunca termina de formarse, requiere tener un punto de partida sobre qué es educación, las ciencias que abordan tal fenómeno y con las que puede colaborar, la especificidad de su objeto de estudio y las problemáticas o retos a los que se enfrentarán.

Partiendo de postura como una posición, actitud o manera en que alguien actúa respecto de algo o alguien (RAE, 2009) en el presente trabajo se hace una reflexión acerca de la educación y las diferentes posturas que se tienen ante ella, y de la necesaria incidencia del psicólogo en el campo de la educación, que requiere una postura personal autónoma para su incidencia profesional y competente.

## DESARROLLO

### Educación

#### Contexto

Actualmente, la producción y consumo no es sólo generar bienes y servicios como se preveía al menos en el siglo pasado, desde hace varias décadas se está poniendo especial atención en la generación de conocimiento, tanto en su producción como en su calidad de innovación, continuando con la visión de priorizar el trabajo intelectual cada vez más especializado sobre el trabajo manual.

Se ha transitado de una sociedad industrial o postindustrial a una sociedad del conocimiento (UNESCO, 2005) y denominada sociedad globalizada de la información (Cabero, 2007). Drucker (1992 en Camacho et al. 2018) señala que la noción de sociedad del conocimiento surge a partir del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la vida cotidiana, uso que impacta las relaciones sociales, culturales y económicas, donde se desdibujan los límites espacio temporal, posibilitando una comunicación ubicua y asíncrona.

Los ámbitos de impacto que Drucker señala, para Hernández (2018) son ejes interconectados en el proceso de internacionalización o globalización, a los cuales le añade un cuarto elemento: política. La globalización es un proceso (Buenfil, 2000), genera un estado transfronterizo, de apertura a diferentes experiencias, incluye universalidad que emerge de la individualidad e interconexión entre opuestos: Homogeneidad–heterogeneidad, fragmentación–integración, centralización–descentralización.

Lo que se vive actualmente, en el día a día es un proceso globalizador que se caracteriza por la transformación y el cambio constante: avances en el desarrollo de conocimientos, TIC constantemente actualizadas y diferentes formas de relacionarse con ellas, diversos estilos de vida y algunos estilos dependientes de la Internet, nuevos esquemas de trabajo, formación laboral especializada o novedosas, todo cambia y de acuerdo con Meza y Miranda (2017) la única constante es la incertidumbre.

Se espera que la sociedad si no es la que está cambiando todo, ese segmento que no lo ha hecho se adapte a la transformación y al cambio constante, se sume a la inercia y también genere soluciones en sus entornos laborales, sociales y comunitarios. Requiere aprender, reaprender y desaprender, el conocimiento caduca, sobrepasar la visión segmentada o parcializada del conocimiento disciplinar y enfrentarse a nuevos instrumentos que median nuestra pertenencia a la sociedad, como ser capaz de acceder a la información que se necesita y que está “ahí” y saber hacer algo con ella.

En este momento, en el presente documento y no de manera novedosa, se dilucida dos opciones, una, que se requiere un sistema educativo que responda a tales cambios y se encaminen esfuerzos educativos en al menos formar ciudadanos digitales (Cabero y Llorente, 2006) y fomentar la capacidad del aprendizaje permanente o a lo largo de la vida; la segunda, que la educación como sistema y proceso se vea beneficiado por los cambios, por ejemplo la educación en ambientes virtuales es posible gracias a la actualización de las plataformas de gestión de aprendizaje y el acceso a internet, sustentándose un nuevo tipo de formación.

## Proceso y sistema

Se ha referido educación de manera general, acotándolo a sistema y proceso, pero el término tiene diferentes acepciones dependiendo de quién lo use y los objetivos que le interesen que cumpla la educación, se comentarán algunos ejemplos.

La Constitución mexicana, como norma social, está enfocada en las características de la educación y lo que busca conseguir con ella, pero no el cómo implementarla. Señala que la educación que imparta el Estado desarrollará armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Será laica, gratuita y se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra los fanatismos y los prejuicios, será democrática como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Será nacional, sin hostilidades ni exclusivismos, porque se atenderá a la comprensión de los problemas nacionales, al aprovechamiento de los propios recursos y defensa de la independencia política, asegurar la independencia económica y a la continuidad de la cultura. Contribuirá a la mejor convivencia humana, al aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia. Sustentará la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Los organismos también tienen qué decir al respecto, la OCDE (2004) menciona que la educación es comunicación con dimensiones: organizada, sustentada y aprendizaje. Define que la educación es comunicación porque involucra la transferencia de información (mensajes, ideas, conocimiento, estrategias, etc.) entre dos o más personas. La considera organizada porque se planea en un modelo o patrón, con propósitos establecidos o programas de estudios, lo que requiere de un medio general que la organice conscientemente y considerando los actores involucrados y el aprendizaje. Es sustentada porque tiene los elementos de duración y continuidad como parte de la experiencia en el aprendizaje. Por último señala que el aprendizaje es cualquier cambio en el comportamiento, información, conocimiento, entendimiento, actitudes, habilidades o capacidades, los cambios pueden ser retenidos, pero no pueden ser atribuidos al crecimiento físico o al desarrollo de patrones de comportamientos heredados.

Por su parte la UNESCO menciona que es un proceso a partir del cual se desarrollan habilidades, actitudes y otras formas de comportamiento valoradas por la sociedad en la que se vive. Incluso su tesoro menciona utilizar un descriptor más preciso como aprendizaje o docencia, porque la noción de educación es muy amplia. Los organismos y la ley al menos mexicana, señalan a la educación con principios generales, a los cuales atender para acotar a las situaciones en concretas que están relacionadas entre sí y que contribuyen en determinado objeto, puede verse como un sistema.

Si nos interesa una definición, pues los diccionarios por todos lados aceptados como la Real Academia Española, también tienen qué decir: educación es la acción y efecto de educar, es la crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes, es una inducción por medio de la acción docente. Se puede inferir que puede verse como un proceso, como serie de acciones interrelacionadas para lograr un avance, que puede ir hacia adelante o que produce cambios en el tiempo. Es curioso que, la definición sólo contempla a dos o tres etapas del ciclo vital: infancia, adolescencia y adultos jóvenes, así como la visión de que el agente

responsable es el docente, es el que aparece como el que realiza la inducción, posiblemente quien produce esa acción y efecto.

Acotando la educación a las ciencias interesadas a ello, un diccionario en ciencias de la educación señala dos acepciones, una es Educ-are: criar, cuidar, alimentar; la otra es Educ-ere: hacer salir, extraer, sacar de dentro hacia fuera y, también, criar (Picardo, 2005).

Hasta ahorita, organismos internacionales, gubernamentales nacionales o diccionarios, tienen algo que decir, porque tienen una postura sobre la educación, al menos una función, actividades, logros a obtener, preocupaciones, fortalezas. Revisemos qué es lo que señalan los especialistas en la educación.

Núñez y Romero (2003) señalan que cuando se refiere a educación se habla de una actividad humana por lo cual, es totalmente social, su aproximación es desde la Pedagogía con una visión filosófica. Otras aproximaciones desde la filosofía y sociología son las de Kant y Durkheim. “El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención), la disciplina y la instrucción...” (Immanuel Kant, 1983/2003).

“... La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social, tiene como objetivo sustituir y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que requieren de él tanto la sociedad política en su conjunto como el ambiente particular al que está determinado de manera específica...” (Durkheim, 1975, p. 53).

La psicología también tiene algo que decir, por ejemplo Contreras (2009) refiere que es un proceso social e interpersonal centrado en el aprendizaje mediado por la interacción de otro. Ausubel, Novak y Hanesian (1983) señala que es una instrucción guiada por agentes competentes académica y pedagógicamente, que seleccionan, organizan, interpretan y dan una secuencia inteligente a los materiales y experiencias de aprendizaje, considerando que la instrucción también requiere que los estudiantes aprendan por sí mismos, para que cuando terminen una educación escolarizada continúen su aprendizaje en otros escenarios. Las dos posturas psicológicas tienen marcos, teorías, escuelas o tradiciones específicas dentro de la psicología, que le dan un carácter específico a la psicología en el campo de la educación.

### **Incidencia del psicólogo educativo y problemáticas**

Un psicólogo educativo, desde la postura de Coll (1989) realiza diversas acciones para provocar o inducir aprendizaje en actividades educativas. También estudia los factores o variables en situaciones escolares que tienen efecto ya sea positivo o negativo en el aprendizaje. Esto le da un carácter al psicólogo educativo en su ejercicio que incide en el campo de aplicación y también de generación de conocimiento derivado de la especialidad.

Las funciones específicas del psicólogo educativo según Fernández (2011) son evaluación e intervención; la evaluación puede ser previa al proceso formativo o también llamada diagnóstica, durante el proceso llamada formativa, o al final de la intervención, sumativa. La intervención puede ser inicial y de seguimiento, de diferentes tipos: tutoría, orientación, desarrollar programas específicos individuales o grupales y asesoría; atendiendo a diferentes propósitos, preventivo, correctivo y optimizador La asesoría puede incluirse como parte de una intervención con estudiantes, al brindarles asesoría académica, centrada en un contenido educativo, pero también como parte de un trabajo intra, inter, y transdisciplinario: psicólogos

educativos, clínicos, de la salud, por ejemplo o especialistas en medicina, sociología, pedagogía, entre otros.

Las funciones que Fernández (2011) señala son llamadas áreas por parte de Fuente y Vera (2011) las áreas de desarrollo e innovación psicoeducativa, agregando la investigación, en el contexto de realizar una acción estratégica que articule los retos de la Psicología, como ciencia y como profesión. De hecho, la postura de Fuente y Vera (2011) va focalizando la atención del psicólogo educativo como psicólogo escolar, que incide en los procesos de enseñanza aprendizaje en contextos escolares y académicos.

Sobre los contextos, la postura de Martín (2014) es que son los formales, no formales e informales. Barroso (2006) señala modalidades educativas: presenciales que acuden a una situación física que le da estructura al proceso, no presenciales que pueden ser a distancia o en línea y la modalidad mixta que es una combinación de la presencial y la no presencial. La actuación del psicólogo educativo puede ser en esos contextos y modalidades.

Los problemas o retos profesionales en los que puede incidir son bastos, nuevos y viejos: búsqueda, análisis y producción de información en internet, realidad aumentada, entornos personales de aprendizaje, problemas de aprendizaje, éxito y fracaso escolar, deserción, rezago educativo, calidad educativa, evaluación de los aprendizajes, autorregulación, motivación escolar, acompañamiento docente, desarrollo esperado y etapas del ciclo vital, etc. Todo, acotado al contexto, la población, áreas o funciones del psicólogo educativo y por su puesto de la postura que se tenga del aprendizaje, de la educación, y de la psicología.

## CONCLUSIÓN

En una sociedad llamada de la información que está provocando cambios globales, se pueden enumerar una variedad de situaciones, que podemos ver como retos, problemas, eventos que ocurren o simplemente no verlos. La educación como sistema o como proceso, abre un abanico de posibilidades. Situados en México, un sistema educativo en el que se tienen niveles (básico, media superior, superior, continúa, formal, informal, no formal), modalidades y escenarios (presencial, no presencial que incluye a la virtual y a distancia y mixta). Como proceso permite la identificación concreta de un objeto de estudio, problemáticas a atender y población con la cual incidir según las competencias profesionales: evaluación, intervención e investigación y las áreas de incidencia (tutoría, orientación, evaluación, acompañamiento docente, diseño instruccional, etc.).

Reconocimiento de cambios globales y su impacto en la educación, implica tener una postura y la cualidad que le demos a tales cambios: reto o eventos aleatorios en los que no se puede incidir. Pensar que existe un proceso educativo involucrado en todos ellos, en alguno o en ninguno también implica una postura. El reto personal de ser aprendiz y profesional en psicología implica tener una postura, que no se logra hasta ser conscientes de que se tiene una y de las características de la misma.

Postura es tener una posición, actitud o manera en que alguien actúa respecto de algo o alguien. Es conformada a partir de nuestra capacidad de conocimiento del mundo y la manera de concebir cómo es que existe ese conocimiento. Puede ser una postura dependiente o autónoma, considerando que el conocimiento emerge de una autoridad o es la construcción derivada de la reflexión y del contexto (Flores, Otero y Lavallée, 2010).

Autonomía o dependencia son cualificaciones que pueden atribuirse a las posturas personales, del aprendiz y del profesional en psicología, estos términos tienen mayor profundidad y complejidad dentro del campo de estudio de las epistemologías personales (Flores y Guzmán-Cedillo, 2017; Flores, et al., 2010; Ramírez, Flores, Lavallée y Bontempo, 2015; Bontempo, 2018), en lo cual no se profundizará en este texto.

Mirando las definiciones sobre autonomía, el tesoro *Education Resources Information Center (ERIC)* señala que son sinónimos los términos autonomía individual, autonomía personal y aprendiz autónomo, definiéndolo como: independencia individual, autodeterminación y libertad de un control externo o autoridad. Tal definición empata con la concepción de un profesional competente (Flores y Guzmán-Cedillo, 2017).

En general, reflexionar sobre la postura personal y profesional apoya en la formación del psicólogo, quien requiere pensar cómo se involucra con su aprendizaje, con su formación profesional y su ejercicio profesional. En particular, en el área de psicología educativa y del desarrollo tiene implicaciones directas en la forma de abordar los fenómenos, problemáticas o situaciones en las que se puede ejercer, desde el involucramiento con las actividades de aprendizaje escolar hasta el reconocimiento de todo un panorama en el que se puede incidir.

El estudiante en psicología puede ver múltiples ventajas de analizar si su postura personal y profesional está en la búsqueda de ser autónoma, ya que implica un conocimiento de uno mismo y de cómo se relaciona con el conocimiento, qué hace con tal conocimiento y cómo puede actuar a partir de él. Simplemente iniciar con saber qué se conoce y dirigir sus esfuerzos por ser parte de una sociedad del conocimiento: desarrollar sus habilidades digitales, de aprendizaje permanente, autoevaluación o afrontar situaciones de incertidumbre.

## REFERENCIAS

- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H., (1983). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Buenfil, B. (2000). Globalización y políticas educativas en México 1988-1994. Encuentro de lo universal y lo particular. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. México. 2, 55-92.
- Barroso, C. (2006). Acercamiento a las nuevas modalidades educativas en el IPN. *Innovación Educativa*, 6(30), 5-16. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/1794/179420843002/>
- Bontempo, L. (2018). *¿Pinocchios o niños de verdad? [Ted Talk]*. Recuperado de: [https://youtu.be/Kc4rSQZ\\_Sv8](https://youtu.be/Kc4rSQZ_Sv8)
- Cabero, J. y Llorente, M.C. (2006) (Dir.) *La rosa de los vientos. Dominios tecnológicos de las TIC por los estudiantes*. España: grupo de Investigación Didáctica. Universidad de Sevilla, Maqueta.
- Camacho, P. E., Zapata, A., Menéndez, V. H., y Canto, P. J. (2018). Análisis del desempeño del profesorado universitario en el uso de MOODLE a través de técnicas de minería de datos: propuestas de necesidades formativas. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (58). doi:10.6018/red/58/10
- CIDAC (2014). *Encuesta de competencias profesionales. ¿Qué buscan -y no encuentran- las empresas en los profesionistas jóvenes?*. Recuperado de [http://cidac.org/esp/uploads/1/encuesta\\_competencias\\_profesionales\\_270214.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/encuesta_competencias_profesionales_270214.pdf)
- Coll, C. (1989). Psicología académica y Psicología profesional en el campo de la educación. *Anuario de Psicología*, 41(2), 49-74.
- Contretaras, O. (2009). *Psicología y Educación* En J. J, Ávila (Ed) *Psicología Educativa* (pp. 67-83). México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016). *Artículo 3º*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php>
- Durkheim, E. (1975). *Educación y Sociología*. Barcelona. Pirámide
- Fernández, J. (2011). La especificidad del psicólogo educativo. *Papeles del psicólogo*, 33(3), 247-253. Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/>
- Flores, R.C., y Guzmán-Cedillo, Y. I., (2017). Aprendizaje profesional en línea y situado en la atención de adolescentes con problemas de aprendizaje. *Psicología Educativa*, 5(1), 65-80.
- Flores-Macías, R., Otero, A. y Lavallée, M. (2010). La evolución de la perspectiva epistemológica en estudiantes universitarios: el caso de los psicólogos. *Perfiles Educativos*, 130, 8-24.
- Fuente, J., y Vera, M. (2010). Psicología de la educación e I+D+i: un programa de acción estratégica para el siglo XXI. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 162-170. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77813509002>
- Hernández, G. r. (2018). *Gerencia y currículo en el marco de la educación online (tesis de doctorado)*. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de [http://scholar.google.es/scholar\\_url?url=http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT4795.pdf&hl=es&sa=X&d=17092142758353554848&scisig=AAGBfm3jMLpflouu59D0tJwhc0-Nr5VSPw&noss=1&oi=scholaralrt&hist=8fBGL8YAAAAJ:2048699523139615087:AAGBfm0druo0uXOFNouH7xVwN927h0BOYw](http://scholar.google.es/scholar_url?url=http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT4795.pdf&hl=es&sa=X&d=17092142758353554848&scisig=AAGBfm3jMLpflouu59D0tJwhc0-Nr5VSPw&noss=1&oi=scholaralrt&hist=8fBGL8YAAAAJ:2048699523139615087:AAGBfm0druo0uXOFNouH7xVwN927h0BOYw)
- Immanuel Kant (1989/2003). *Pedagogía*. Akal: Madrid.
- Martín, B. (2014). *Contextos de aprendizaje: formales, no formales e informales*. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1004>
- Meza, J. M., y Miranda, G.A. (2017). La incertidumbre en el aprendizaje, la relación actividad – aprendiz. *Revista del Salomé*, 2(1), 91-103. Doi <https://doi.org/10.32541/salome.2017.v2i1.pp91-103>
- Núñez, L. y Romero, C. (2003). *Pensar la educación. Conceptos y opciones fundamentales*. España: Pirámide.
- OECD (2016). *Skills for a Digital World*. Recuperado de: [www.oecd.org/employment/future-of-work.htm](http://www.oecd.org/employment/future-of-work.htm)
- OECD (2015). *Implication of Students, Computers and Learning: Making the Connection*, OECD Publishing. doi: <http://dx.doi.org/10>
- OECD (2004). *Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications*. Paris, France. Recuperado de: [http://www.oecd-ilibrary.org/education/oecd-handbook-for-internationally-comparative-education-statistics\\_9789264104112-en](http://www.oecd-ilibrary.org/education/oecd-handbook-for-internationally-comparative-education-statistics_9789264104112-en)
- Picardo, J. (Coord) (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. Recuperado de: [http://www.academia.edu/download/32834749/diccionario\\_pedagogico.pdf](http://www.academia.edu/download/32834749/diccionario_pedagogico.pdf)

Ramírez, L., Flores, T., Lavallée, M., y Bontempo, L. (2015). Abordajes e implicaciones en la construcción de la identidad profesional del psicólogo. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*. 1(1), 150-163. Doi <http://dx.doi.org/10.22402/j.rdipycs.unam.1.1.2015.38.150-163>

Real Academia Española (2017). *Concepto Educar*. Recuperado de <http://www.rae.es/>

Real Academia Española (2017). *Concepto Postura*. Recuperado de <http://www.rae.es/>

Tesaurus de la UNESCO (s.f.). Recuperado de <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

UNESCO (2018). *Digital skills critical for jobs and social inclusion*. Recuperado de <https://en.unesco.org/news/digital-skills-critical-jobs-and-social-inclusion>

UNESCO (2005). *Informe mundial: hacia las sociedades del conocimiento*. Recuperado de <https://es.unesco.org/>